ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOYACA S.A. CIVIL.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Boyacá # 1108 y P. Icaza del Edificio Boyacá; se encuentran presente los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOYACA S.A. CIVIL., Sra. ANGELA DEL ROSARIO ARAY CASTILLO,** por sus propios derechos propietario de **584** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 584 votos; **Sr. LUIS ELIAS GUEVARA ARAY** por sus propios derechos propietario de **72** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 72 votos; **Sr. MANUEL ANTONIO GUEVARA ARAY** por sus propios derechos propietario de **72** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 72 votos, y **Sr. PATRICIO EDUARDO GUEVARA ARAY** por sus propios derechos propietario de **72** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 72 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de $800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión de la Compañía INMOBILIARIA BOYACA S.A. CIVIL el Sr. Manuel Antonio Guevara Aray en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Sra. Ángela del Rosario Aray Castillo, Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2015.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.
Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **CATALINA MARIA TORRES ALAVA**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las

mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para la constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión.

ANGELA DEL ROSARIO ARAY CASTILLO
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

MANUEL ANTONIO GUEVARA ARAY
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

LUIS ELIAS GUEVARA ARAY
ACCIONISTA

PATRICIO EDUARDO GUEVARA ARAY
ACCIONISTA